

Suñol en la televisión

Fueron por lana y salieron trasquilados

El batazo periodístico de la semana lo dio la televisión canal nueve en su programa de noticias de las siete de la noche. Fue un espectáculo digno de la mejor televisora del mundo. Pocas veces se ha visto que un plan tan bien elaborado se vuelva tan bonitamente contra los mismos que lo fraguaron. El asunto es así:



UNA TRAMPA PARA JULIO SUÑOL.

Desde hacía como dos meses nosotros supimos que entre los batistianos, el Movimiento Costa Rica Libre y algunos periodistas se comentaba la posibilidad de interrogar a Suñol en la televisión para ponerlo frente a sus opiniones de hace algunos años, cuando él pertenecía a otro partido político y tenía opiniones diferentes de las que ahora tiene sobre una serie de problemas fundamentales. Con vistas a eso, un periodista del canal nueve fue encargado del trabajo, por haber sido compañero, en la redacción de La República, del actual diputado. Varias personas hicieron el trabajo de buscar artículos del señor Suñol publicados hace cinco o seis años, para encontrar lo que ellos consideraban contradicciones. Partían de la base equivocada de que un hombre no puede avanzar en su modo de pensar y de ver los problemas. El diputado Suñol fue convocado para la entrevista sin tiempo para prepararse y sin que se le advirtiera de qué se trataba. El naturalmente concurrió a la cita, como revolucionario que es.

POR QUE MEJORO SU OPINION.

El autor de estas líneas no pudo ver toda la entrevista, pero cuando empezó a ver el programa, Suñol explicaba, con gran honradez, que efectivamente, sobre una serie de problemas, él había cambiado de opinión. Explicó que el mundo cambia todos los días y nosotros cambiamos con él, y que no hay político honrado que no cambie sus opiniones conforme va conociendo las realidades. El opinaba distinto

hace dos años, porque ignoraba muchas cosas que ahora conoce. "Y pienso distinto de como pensaba hace tres meses, también, porque estoy aprendiendo e informándome sobre lo que es el mundo. Sería un tonto si me formara una idea y no pudiera corregirla cuando descubro que estaba equivocado", dijo, más o menos, Suñol.

COMICO ESPECTACULO.

Mientras el diputado hablaba con su característica vehemencia, los televidentes gozaban de lo lindo mirando como el locutor daba vueltas y más vueltas a los periódicos viejos en busca de algo con qué pillar a Suñol. Conforme fue avanzando la entrevista, la suficiencia del locutor, que creyó apuntarse un triunfo periodístico, se fue desmoronando hasta terminar entre las carcajadas de quienes mirábamos. Le preguntó al diputado sobre un artículo escrito contra la URSS por la cuestión húngara. Ese artículo no estaba firmado, y Suñol, sin darle tiempo ni a terminar la pregunta, le replicó que eso lo había escrito el actual masacrador del pueblo venezolano, Carlos Andrés Pérez, que en esa época también hacía editoriales de La República. Y Suñol aprovechó la oportunidad para hablar dos minutos sobre los atropellos que la dictadura de Betancourt comete en Venezuela.

SOBRE LA RELIGION EN CUBA.

Le preguntó sobre el problema religioso en Cuba, y Suñol se concretó a citar los saludos enviados por el Papa en los últimos meses, al Gobierno y pueblo revolucionarios de Cuba. Habló del saludo enviado al iniciarse el Concilio, en el que el Papa dijo que le deseaba al pueblo "Fe, esperanza y coraje". El locutor quiso dársele de listo y dijo que él creía que ese mensaje iba para los exiliados. Suñol replicó: "Usted puede interpretar lo que quiera, pero ese mensaje fue enviado con el Embajador de Fidel Castro en el Vaticano. Si fuera para los contrarrevolucionarios seguramente lo habría mandado con otra persona".

SOBRE EL TERRORISMO.

El locutor, ya perdidos los estribos, preguntó qué le parecía el problema del terrorismo en Costa Rica. Suñol replicó citando una declara-

ción del Presidente Orlich quien contestó, cuando le preguntaron si eran los comunistas los autores de los atentados, que había "otros grupos sospechosos". "Y te quiero agregar, —dijo Suñol— que la moción para que se investigara el terrorismo fue presentada por mí a la Asamblea y aprobada casi por unanimidad. De modo que a mí no me hables de terrorismo".

Cuando el locutor le echó en cara otros artículos editoriales, Suñol replicó que no todo lo que se opinaba en aquel periódico era responsabilidad suya. "Tú recuerdas que los capitalistas dueños de La República nos imponían sus opiniones, y que nosotros protestábamos muchas veces. Lo cual prueba que nosotros vendíamos nuestro trabajo pero no nuestra conciencia".

Hubo también discusión sobre lo que es el imperialismo, lo cual fue explicado con habilidad por el diputado Suñol, quien hizo la diferencia entre un empréstito imperialista, a altos intereses, corto plazo y con condiciones políticas y un empréstito del socialismo, que es todo lo contrario y que se puede pagar con productos nacionales.

PROPAGANDA PARA EL LIBRO SOBRE CUBA.

Suñol aprovechó aquel intento de encerrona, para hacerle propaganda a su libro que acaba de salir: "Cuba: una revolución alegre". Leyó párrafos, citó discursos de Fidel Castro y del Ché Guevara. Hizo una formidable propaganda a la Revolución Cubana y a su libro. Los televidentes se reían de ver la forma en que aprovechaba la entrevista para sus fines, ante la furia y la frustración del pobre locutor.

Fue tal el fracaso del plan contra Suñol, que el locutor terminó la entrevista de cualquier modo y quiso cerrar el micrófono. Suñol, riéndose alegremente, le pidió que lo invitara cuando quisiera a un "intercambio de ideas". El siempre está a la disposición de los periodistas. Y terminó diciendo: "Y como has sido tan amable de permitirme hacerle la propaganda a mi libro, te regalo un ejemplar". Con lo cual todos pudimos reírnos de la estupidez de la reacción que fue por lana y salió trasquilada.

No sabemos si el locutor todavía trabaja en el programa, pero se habla de despedirlo.

Oscuro, pobre y odioso es el oficio de censor

Préciase nuestra república de haber creado desde hace años y de mantener en la actualidad un sistema de educación, base de su democracia, el cual, junto con otros resultados positivos, enseña a los ciudadanos a pensar; los enseña a transmitir su pensamiento mediante la escritura, y a captar el pensamiento ajeno mediante la lectura. Procede así nuestra escuela, y procede bien, ya que una democracia vive y progresa y se perfecciona cuando los ciudadanos usan su pensamiento, cuando entre ellos circulan las ideas y se fecundan mutuamente; cuando el pensamiento individual, difundido libremente, llega así a convertirse en fuerza constructora de la opinión pública. Ahora bien, para que el comercio de las ideas — de los ideales; la aspiración hacia la verdad, la justicia, el bien — se estimule y se ejer-

cite, el ciudadano ha de contar con el derecho de expresar su pensamiento (para el hombre honrado más que derecho es un deber, concepto de José Martí) libremente, de viva voz o por escrito, en el círculo familiar o en la tribuna pública, o en el periódico que llega a manos de todos sus conciudadanos. En su tiempo, de esta manera lo entendieron los mejores ciudadanos y los más eminentes gobernantes de nuestra nación. Por eso tal concepto cuajó en la legislación que norma y garantiza la libertad de prensa cuya aplicación corresponde, y ha de corresponder, exclusivamente al Poder Legislativo.

¿Cuál es la situación actual con respecto a la libertad de prensa? La de una lamentable regresión a los sistemas inquisitoriales; el intento de establecer un tribunal o junta ESPECIAL, — fuera de la Constitución Política—, encar-

gado de decidir qué ideas pueden a su juicio exponerse por la prensa y cuáles no. ¡Oscuro, pobre, odioso oficio el de ese tribunal ESPECIAL, perseguir ideas en pleno siglo XX! Juzgar a "conciencia" la conciencia ajena, y decidir a "conciencia" cuáles ideas son buenas y cuáles no lo son, para que éstas no circulen: subjetivismo puro, cuando no puro prejuicio, que pretende invalidar la dignidad del pensamiento, poniéndole cortapisas a su libertad.

¿Para qué entonces, nos preguntamos, la labor de las escuelas, si el ciudadano que aprendió en ellas a cultivar su pensamiento, a trasladarlo a las letras y a captar el pensamiento de los otros en la lectura, no tiene derecho a comunicar su pensamiento entero, completo, franco, en la prensa diaria?

Se argumentará que sólo se tra-

ta de impedir que circulen ideas comunistas. El Tribunal ESPECIAL, ¿quién se lo impide? por sí y ante sí podrá juzgar que el "amaos los unos a los otros" es idea comunista; o que aquello de que "es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico se salve", es también ideología comunista! ¡Y al canasto de la censura el mismísimo Evangelio! Para determinar qué ideas son buenas, cuáles malas, ¿poseerá ese tribunal el aparato maravilloso que pueda hacer tan sutil discriminación?

Siga la escuela enseñando a pensar a los ciudadanos, eso es lo esencial, y que circulen las ideas; el ciudadano que piensa sabrá cuáles acoge y cuáles rechaza. Porque para que no haya ideas, ni buenas, ni malas, el procedimiento es sencillo: ¡quemar a los herejes!, ¡a los que piensan! (Pasa a la Pág. 13)